INFORME DE REPRESENTACIÓN

SETIEMBRE



DIPUTADA

AZUCENA ISLA ROJAS

SETIEMBRE 2026

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN - SETIEMBRE DE 2026

El siguiente informe detalla las actividades de representación de la diputada de la República, AZUCENA ISLA ROJAS, entre ellas, las realizadas durante la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026.

BASE LEGAL:

El artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputado dispone:

> *"Los diputados representan a la nación. Este mandato comprende las acciones de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre cualquier asunto de interés público y, de ser el caso, procesarlas para su atención, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso de la República y el presente reglamento".*

Asimismo, el literal f) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece como deberes funcionales de los diputados:

> *"Mantener comunicación con la ciudadanía, organizaciones sociales y población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. Para tal efecto, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezcan los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Congreso.*
>
> *En el caso de los diputados elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la Administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad"*

Fecha de la actividad: Lunes 21 de Setiembre de 2026

Reunión de trabajo: con el Sindicato de Trabajadores en la Educación de la Provincia de El Dorado (SITED - FENATEPERU)
Lugar: Local Comunal del Distrito de Shotaja
Marco de la actividad: Semana de Representación
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
José Mercedes Castillo Terrones, Senador de la República.
Tito Elías Angulo Rivero, Secretario General del Sindicato de Trabajadores en la Educación de la Provincia de El Dorado (SITED).
Dirigentes base de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (FENATEPERU) y docentes de la provincia de El Dorado.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de los acuerdos, compromisos e intercambios técnicos realizados durante la mesa de trabajo convocada por el Sindicato de Trabajadores en la Educación de la Provincia de El Dorado (SITED), en el marco de las funciones de representación y diálogo institucional para atender la agenda reivindicativa y presupuestal del magisterio en la región San Martín.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la sesión efectuada en el distrito de Shatoja, la dirigencia sindical expuso los principales ejes de preocupación e interpelación del sector docente, los cuales se fundamentaron en los siguientes puntos:

1. **Cumplimiento de la CTS para Maestros Contratados 2025:**

Se exigió celeridad y garantía presupuestal para la liquidación oportuna de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) de los docentes contratados correspondiente al periodo 2025, evitando retrasos administrativos por parte de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

2. **Aumento Salarial Progresivo hacia una UIT:**

El gremio fundamentó la necesidad de mantener un cronograma legislativo y presupuestal que permita el incremento gradual de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) hasta alcanzar el equivalente a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), con el fin de dignificar la labor docente frente al costo de vida actual.

3. **Pensiones Dignas para el Magisterio:**

Se debatió la crítica situación de los docentes cesantes y jubilados. El SITED demandó la reforma del sistema de pensiones del sector educación para asegurar montos acordes a la canasta básica familiar.

4. **Evaluaciones Justas de Desempeño Docente:**

Los representantes magisteriales solicitaron reestructurar los criterios de la Evaluación de Desempeño Docente, orientándolos hacia un enfoque formativo y contextualizado a la realidad sociocultural y geográfica de las zonas rurales y de selva, eliminando sesgos punitivos.

5. **Presupuesto para Infraestructura de Locales Institucionales:**

Se expuso el déficit de infraestructura educativa en el distrito de Shatoja y en la provincia de El Dorado, solicitando la intervención urgente del PRONIED para la refacción, equipamiento y sustitución de aulas en estado crítico.

6. **Incremento del Presupuesto de Educación al 6% del PBI:**

Se ratificó la demanda constitucional de asignar no menos del 6% del Producto Bruto Interno (PBI) al sector Educación, asegurando recursos para mantenimiento, conectividad y materiales didácticos.

7. **Otros Puntos:**

Se abordaron aspectos sobre el saldo de la deuda social docente y el fortalecimiento de las condiciones de salud laboral de los maestros en zonas alejadas de la provincia.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Gestión de Fiscalización y Seguimiento:** Desde el despacho de la Diputada Azucena Isla Rojas, en articulación con el Senador José Mercedes Castillo Terrones, se asumió el compromiso de canalizar las peticiones mediante oficios de fiscalización ante el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
2. **Mecanismos de Control Presupuestal:** Se revisará la disponibilidad de los créditos presupuestarios asignados al pago de la CTS de los contratados y el avance en el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas de Shatoja para viabilizar proyectos de inversión pública.

3. **Mesa Técnica de Coordinación:** Se acordó mantener una línea de comunicación permanente con el Secretario General del SITED, Tito Elías Angulo Rivero, para remitir las copias de los oficios institucionales e informes de avance remitidos al Poder Ejecutivo.




21 sept 2026 6:51:19 p.m.

Fecha de la actividad: Martes 22 de Setiembre de 2026

Lugar: Centro Poblado Alianza, Provincia de Lamas (Región San Martín)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Autoridad a cargo: diputada por la Región Loreto, Azucena Isla Rojas.
Asunto: Informe de actividades de la Semana de Representación de septiembre de 2026 - Inspección de la obra paralizada de la I.E. Mártires de la Amazonía en el Centro Poblado Alianza (Provincia de Lamas)
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
José Mercedes Castillo Terrones, Senador de la Republica
Director y Docentes de la I.E. Mártires de la Amazonía.
Presidente y Junta Directiva de la APAFA.
Autoridades Locales: Alcalde delegado y Teniente Gobernador del C.P. Alianza.
Equipo técnico: del Despacho Parlamentario.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la visita de fiscalización e inspección in situ realizada en las instalaciones de la Institución Educativa Mártires de la Amazonía, ubicada en el Centro Poblado Alianza, a fin de verificar el estado de la infraestructura y atender la denuncia de la comunidad educativa respecto a la paralización intempestiva y sin justificación clara de la obra de mejoramiento y ampliación de dicho plantel.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la inspección de campo y la reunión sostenida con la comunidad educativa y autoridades locales, se levantó la siguiente información:

1. **Constatación de la Paralización de la Obra:**

Se verificó que los trabajos de construcción/mejoramiento de la I.E. Mártires de la Amazonía se encuentran completamente paralizados, sin presencia de personal obrero ni técnico de la empresa contratista.

2. **Falta de Información Transparente sobre los Motivos:**

La dirección del colegio, los padres de familia y las autoridades comunales manifestaron su total desconocimiento sobre las razones formales o legales que llevaron a suspender la ejecución del proyecto, señalando la inacción e interrupción de la comunicación por parte de la entidad ejecutora (Municipalidad / Gobierno Regional / PRONIED).

3. **Perjuicio a la Población Estudiantil:**

Se constató que cientos de alumnos se ven obligados a recibir clases en condiciones precarias, hacinados en aulas provisionales o con infraestructura expuesta a inclemencias del clima, lo que vulnera directamente su derecho a una educación digna y segura.

4. **Riesgo de Deterioro de Materiales y Avance Físico:**

Se constató el abandono de estructuras a medio construir y materiales expuestos a la intemperie, lo que representa un riesgo de pérdida de presupuesto público por deterioro o vencimiento de insumos.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Acciones Inmediatas de Fiscalización:** Desde el despacho de la Diputada Azucena Isla Rojas se cursarán oficios de fiscalización con carácter de urgente a la entidad ejecutora de la obra, a la Contraloría General de la República y al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).
2. **Solicitud de Informe Técnico y Legal:** Se exigirá a las autoridades correspondientes la remisión detallada del estado situacional del contrato, causales de la paralización, liquidación de avance físico-financiero y el plan de contingencia para la reanudación inmediata de los trabajos.
3. **Acompañamiento a la Comunidad Educativa:** Se mantendrá informado de manera continua al Director del plantel y a la directiva de la APAFA sobre el resultado de las gestiones y respuestas que emita el Poder Ejecutivo e instituciones de control.


22 sept 2026 12:05:51 p.m.
Pampa Hermosa
Lamas
San Martín


22 sept 2026 11:55:58 a.m.
Pampa Hermosa
Lamas
San Martín

Fecha de la actividad: Martes 22 de Setiembre de 2026

Lugar: Centro de Salud I-2 del Centro Poblado Alianza
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Recategorización e infraestructura/personal del Centro de Salud de Alianza
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
José Mercedes Castillo Terrones, Senador de la Republica.
Jefe del Centro de Salud y Personal Asistencial de C.S. I-2 Alianza.
Autoridades Locales: Alcalde delegado y Teniente Gobernador del C.P. Alianza.
Dirigentes Comunales y representantes de los comités de salud de la zona.
Equipo técnico: del Despacho Parlamentario.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la visita de fiscalización y trabajo de campo realizada en el **Centro de Salud I-2 de Alianza**, ubicado en el distrito de Pongo de Caynarachi, a fin de evaluar las condiciones de atención sanitaria de la población, verificar el déficit crítico de personal médico y canalizar las solicitudes de recategorización del establecimiento para garantizar una atención continua de 24 horas.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la inspección de las instalaciones sanitarias y la reunión de trabajo con el personal de salud y las autoridades locales, se levantaron los siguientes hallazgos y requerimientos:

1. **Ausencia de Personal Médico Permanente:**

Se constató que el Centro de Salud I-2 de Alianza **no cuenta con médicos asignados de manera continua**, recayendo la atención únicamente en personal de enfermería y / o técnicos de salud, lo cual limita severamente la capacidad de respuesta frente a emergencias médicas complejas y partos.

2. **Necesidad Urgente de Recategorización:**

Se fundamentó la necesidad técnica y social de gestionar la **recategorización del establecimiento de salud** a un nivel superior, con la finalidad de ampliar el cuadro de asignación de personal (SERUMS, médicos generales y especialistas) e incrementar el presupuesto operativo.

3. **Demanda de Atención Continuada las 24 Horas:**

La comunidad expuso que el horario actual resulta insuficiente ante la alta demanda

poblacional y la distancia geográfica respecto a los hospitales de mayor complejidad (Lamas / Tarapoto). Se requiere habilitar turnos rotativos para brindar **atención las 24 horas del día**.

4. **Falta de Equipamiento Esencial e Insumos:**

Se constató el desabastecimiento periódico de medicamentos de primera necesidad, así como la falta de mantenimiento e implementación de equipos biomédicos básicos y una ambulancia operativa para traslados de emergencia.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Acciones de Fiscalización y Gestión ante el MINSA y DIRESA:** La Diputada Azucena Isla Rojas remitirá oficios formales al Ministerio de Salud (MINSA) y a la Dirección Regional de Salud de San Martín (DIRESA San Martín), solicitando un informe técnico sobre el estado del expediente de recategorización del C.S. I-2 Alianza y la asignación inmediata de plazas médicas.

2. **Mesa de Trabajo por la Salud Comunitaria:** Se coordinará con el Gobierno Regional de San Martín la evaluación de presupuesto para el fortalecimiento de la infraestructura y el financiamiento de turnos de 24 horas.

3. **Monitoreo y Seguimiento:** Se mantendrá comunicación fluida con las autoridades del C.P. Alianza y el personal del establecimiento para informar oportunamente sobre las gestiones parlamentarias realizadas.


SHAMIRESU
INFORMES
22 sept 2026 12:59:38 p.m.


NININ
NISHIWIRU
TAHPANISU
ADMISIÓN
CAJA
22 sept 2026 12:27:26 p.m.

Fecha de la actividad: Martes 22 de Setiembre de 2026

Lugar: Comunidad de Santo Tomás, Km 30 de la carretera Yurimaguas- Tarapoto.
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Inspección de la obra abandonada de la I.E. Santo Tomás (Km 30 de la carretera Tarapoto - Yurimaguas)
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
José Mercedes Castillo Terrones, Senador de la Republica.
Autoridades Locales: Directiva de la APAFA y Comunidad Educativa de la I.E. Santo Tomás.
Dirigentes Comunales y Vecinales de los caseríos aledaños al Km 30.
Equipo técnico: del Despacho Parlamentario.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la visita de fiscalización e inspección in situ realizada en las instalaciones de la Institución Educativa Santo Tomás, ubicada en el kilómetro 30 de la carretera Tarapoto - Yurimaguas, a fin de evaluar el abandono de la obra de infraestructura escolar, verificar la pérdida de insumos de construcción por negligencia y atender la problemática social derivada del paro y bloqueo de carretera acaecido días previos por parte de los pobladores y dirigentes locales.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la inspección de campo y la asamblea de coordinación con las autoridades y pobladores de la zona, se constataron y registraron los siguientes hechos críticos:

1. **Antecedentes de Conflicto Social y Bloqueo de Vía:**

Se recogió el testimonio de los dirigentes locales respecto a las medidas de fuerza (paro y bloqueo de la carretera Tarapoto - Yurimaguas) adoptados días previos por la comunidad, en protesta por la paralización indefinida y el abandono injustificado del proyecto de infraestructura educativa.

2. **Pérdida y Desperdicio de Materiales de Construcción:**

Se constató in situ un grave perjuicio económico al erario público, evidenciándose el deterioro

e inservibilidad de **más de 1,000 bolsas de cemento** fraguadas/endurecidas por la falta de un adecuado almacenamiento y por el paso del tiempo. Asimismo, se hallaron atados de fierro de construcción expuestos a la intemperie con avanzados niveles de oxidación.

3. **Deterioro Estructural por Exposición Climática:**

Los avances físicos de la obra (estructuras de concreto, zapatas, columnas y muros) se encuentran totalmente abandonados, sufriendo una degradación paulatina por acción directa del sol, la lluvia y la humedad propias de la zona de selva, lo que podría comprometer la resistencia estructural de lo ya edificado.

4. **Afectación al Derecho a la Educación:**

La paralización de los trabajos mantiene en la incertidumbre a la población escolar del sector, que se ve obligada a desarrollar sus labores académicas en infraestructuras precarias o provisionales que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad y seguridad.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Requerimiento Informativo Urgente:** Se cursarán oficios al Ministerio de Educación (PRONIED) y a la entidad ejecutora a cargo (Gobierno Regional / Municipalidad) para exigir la entrega inmediata del expediente de liquidación o estado situacional del contrato y la estrategia técnica para la reanudación de los trabajos.
2. **Mesa de Diálogo Comunitario:** Se instó a la población y a los dirigentes a priorizar las vías del diálogo y el seguimiento de las acciones parlamentarias, con el compromiso del despacho de mantenerlos informados del avance de las gestiones ante las autoridades en Lima.


ATENCIÓ
PELIG
DE C
22 sept 2026 4:38:25 p.m.


22 sept 2026 5:22:47 p.m.
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto

Fecha de la actividad: Miércoles 23 de Setiembre de 2026

Lugar: Asentamiento Humano San Juan, Ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas (Región Loreto)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Supervisión y fiscalización de la obra del Polideportivo del Asentamiento Humano San Juan (Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas)
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
José Mercedes Castillo Terrones, Senador de la Republica.
Roy Saldaña: Alcalde de la Municipalidad de Alto Amazonas
Funcionarios de la Municipalidad, equipo técnico
Residente de Obra / Inspector de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.
Equipo técnico: del Despacho Parlamentario.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la visita de fiscalización e inspección in situ realizada en la obra de construcción del Polideportivo del Asentamiento Humano San Juan, en la ciudad de Yurimaguas, a fin de verificar el avance físico de los trabajos, el cumplimiento de los plazos de ejecución y la correcta aplicación de los fondos públicos provenientes del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante el recorrido de supervisión técnica e intercambio con la directiva vecinal y los responsables de la obra, se constataron y registraron los siguientes puntos:

1. **Constatación del Avance Físico de la Obra:**

Se realizó la inspección de los diferentes frentes de trabajo del Polideportivo (losas multideportivas, cercos perimétricos, graderías y áreas administrativas/servicios higiénicos), verificando que la obra registra a la fecha un **avance físico aproximado del 75%**.

2. **Verificación del Financiamiento y Ejecución:**

Se confirmó que la infraestructura viene siendo financiada con recursos del **Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)** y partidas presupuestales de la **Municipalidad Provincial de Alto Amazonas**, orientados al cierre de brechas de infraestructura recreativa y

deportiva en sectores vulnerables.

3. **Evaluación de Plazos y Calidad Técnica:**

Se solicitó al equipo técnico responsable el cronograma de ejecución actualizado y el libro de obra, exhortándolos a cumplir con los plazos contractuales de entrega sin descuidar los estándares de calidad en las estructuras de concreto, coberturas y acabados.

4. **Impacto Social en la Comunidad:**

Los dirigentes del A.H. San Juan expresaron la importancia del proyecto para la práctica deportiva de niños, jóvenes y familias del sector, solicitando que la etapa final (acabados, iluminación y equipamiento) sea culminada oportunamente para evitar retrasos en su puesta en funcionamiento.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Acción de Seguimiento Parlamentario:** La Diputada Azucena Isla Rojas remitirá una comunicación formal a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas solicitando la remisión del informe situacional de avance físico-financiero actualizado, a fin de garantizar que el 25% restante de la obra se ejecute dentro de los plazos normativos.
2. **Fiscalización Preventiva:** Se instó a la entidad ejecutora y al comité de vigilancia ciudadana del asentamiento humano a mantener una supervisión rigurosa durante la etapa de acabados y recepción de obra, previniendo observaciones técnicas que posterguen su inauguración.
3. **Compromiso con la Juventud y el Deporte:** El despacho parlamentario reafirmó su compromiso de respaldar las iniciativas de inversión pública que promuevan la recreación sana y el desarrollo integral de la infancia y juventud en la provincia de Alto Amazonas.


23 sept 2026 10:35:04 a.m.
308 Calle Tupac Amaru
Pueb Yurimaguas
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto


23 sept 2026 10:30:45 a.m.
Calle Luis Ibarra
Pueb Yurimaguas
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto


23 sept 2026 10:40:40 a.m.
Mz.99E - Lt.18 José Carlos Mariategui
Pueb Yurimaguas
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto

Fecha de la actividad: Miércoles 23 de Setiembre de 2026

Lugar: Pueblo Joven 92, Ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas (Región Loreto)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Supervisión y fiscalización de la obra de construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en el Pueblo Joven 92 (Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas)
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
José Mercedes Castillo Terrones, Senador de la Republica.
Roy Saldaña: Alcalde de la Municipalidad de Alto Amazonas, Funcionarios de la Municipalidad.
Residente de Obra / Inspector de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.
Equipo técnico: Despacho Parlamentario.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la visita de fiscalización e inspección técnica realizada en el proyecto de infraestructura de saneamiento básico "Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)" en el Pueblo Joven 92, en la ciudad de Yurimaguas, a fin de evaluar el avance físico de los componentes estructurales, constatar el cumplimiento del cronograma de ejecución y verificar la asignación eficiente de los recursos públicos destinados al cierre de brechas de acceso a agua segura en la provincia de Alto Amazonas.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la inspección técnica in situ y el diálogo con la supervisión de obra y los dirigentes vecinales, se constataron y registraron los siguientes aspectos técnicos y sociales:

1. **Constatación del Avance Físico del Proyecto:**

Se realizó el recorrido por los diferentes frentes de trabajo de la moderna Planta de Tratamiento de Agua Potable (tanques de almacenamiento, unidades de floculación, decantación, filtros y casetas de cloración), constatando que la obra registra un **avance físico ejecutado del 85%**.

2. **Evaluación de la Calidad del Servicio e Impacto Poblacional:**

Se verificó que la culminación de esta nueva infraestructura permitirá optimizar de manera sustancial la capacidad de producción y distribución del recurso hídrico, garantizando un servicio de agua potable continuo, seguro y con adecuados estándares de calidad para miles de familias del Pueblo Joven 92 y sectores periféricos de Yurimaguas.

3. **Verificación de Cronogramas de Calibración y Pruebas Hidráulicas:**

La ingeniería residente informó sobre la programación de la etapa final de acabados, empalmes

de redes e inicio de pruebas hidráulicas y de estanqueidad para el 15% restante de la obra previa a su recepción y puesta en funcionamiento.

4. **Participación y Vigilancia Ciudadana:**

Los dirigentes del Pueblo Joven 92 manifestaron la expectativa histórica de la población por el abastecimiento continuo de agua y solicitaron el acompañamiento parlamentario para evitar retrasos administrativos o presupuestales en el tramo final de ejecución.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Garantía de Control Preventivo:** Se instó a la entidad ejecutora y a la empresa supervisora a asegurar la calidad de las pruebas electromecánicas e hidráulicas finales para evitar observaciones que demoren la transferencia oficial de la planta a la empresa prestadora de servicios.

2. **Compromiso con el Derecho al Agua Potable:** El despacho parlamentario reafirmó su firme compromiso de fiscalizar el cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de saneamiento básico en Loreto, garantizando que los recursos públicos se traduzcan en una mejora concreta en la salud y calidad de vida de las familias amazónicas.




ALCALDE PROVINC
23 sept 2026 11:24:00 a.m.
Pueb Yurimaguas
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto

Fecha de la actividad: Miércoles 23 de Setiembre de 2026

Lugar: Local privado alternativo (Ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas - Región Loreto)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Atención al conflicto socioeducativo e instauración de medida de fuerza en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas (Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas)
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
Dirigentes del Estamento Estudiantil del IESTP Amazonas.
Representantes del Cuerpo Docente y Personal Administrativo de la institución.
Equipo técnico: Despacho Parlamentario.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la reunión de trabajo y fiscalización realizada con los representantes del estamento estudiantil y docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas, llevada a cabo en un local privado alternativo en la ciudad de Yurimaguas por razones de seguridad e integridad física, a fin de atender la grave crisis institucional derivada de denuncias por presunta mala gestión económica, constatar la toma del local por parte del estudiantado y canalizar sus demandas ante la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL) y el Ministerio de Educación (MINEDU).

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo efectuada fuera del recinto institucional para resguardar la seguridad de los asistentes y mantener la neutralidad de la mediación, se registraron los siguientes hechos:

1. **Denuncias por Irregularidades y Malos Manejos Económicos:**

La comunidad educativa expuso un conjunto de denuncias e indicios sobre presuntas irregularidades en la administración financiera del instituto por parte de la actual Dirección, señalando falta de transparencia en la rendición de cuentas de ingresos propios y recursos asignados.

2. **Medida de Fuerza y Justificación de la Sede Alternativa:**

Se ratificó que los alumnos, en alianza con el estamento docente y administrativo, mantienen tomado el local del IESTP Amazonas en exigencia de la **destitución e inhabilitación inmediata del Director**. Ante el nivel de tensión social existente en los exteriores e interiores del campus, el Despacho Parlamentario dispuso llevar a cabo el diálogo en un local privado de la ciudad para garantizar el orden y resguardar la integridad física de las partes.

3. **Inestabilidad Institucional y Evidencia Audiovisual:**

Los manifestantes presentaron registros audiovisuales (videos) donde se observa al Director presentando su renuncia pública al cargo ante el estamento estudiantil para pacificar la institución, acto que posteriormente desconoció al reasumir las funciones directivas, lo que agudizó el descontento y la inestabilidad institucional.

4. **Denuncias de Hostigamiento y Represalias:**

Tanto estudiantes como docentes manifestaron su temor por presuntas acciones de amedrentamiento, represalias académicas y procesos administrativos disciplinarios iniciados en su contra por parte de la Dirección a raíz de las protestas, configurando un clima de alta vulnerabilidad.

5. **Unidad Comunitario-Educativa:**

Se constató el respaldo unánime del cuerpo docente y el alumnado a la medida de lucha, coincidiendo en que la continuidad del titular de la institución vuelve insostenible e inviable el normal desarrollo del año académico.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Acción de Fiscalización Urgente ante la DREL y el MINEDU:** La Diputada Azucena Isla Rojas cursa un oficio con carácter de **urgente** a la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL) y al Ministerio de Educación solicitando la intervención administrativa inmediata del IESTP Amazonas, la apertura de una auditoría económica integral y la separación preventiva del Director mientras duren las investigaciones.
2. **Garantía de Integridad y Cese de Hostigamientos:** Se exigirá a la DREL la protección formal a los estudiantes y docentes que ejercieron su derecho a la protesta

3. y denuncia ciudadana, garantizando que no existan represalias académicas ni administrativas.
4. **Mesa de Diálogo y Canal de Seguimiento:** El despacho parlamentario asumió el compromiso de monitorear directamente ante las instancias regionales y nacionales las acciones sancionadoras o de reorganización directiva que correspondan, buscando el restablecimiento de la paz social y la devolución pacífica del local institucional.



Fecha de la actividad: Jueves 24 de Setiembre de 2026

Lugar: Hospital Santa Gema, Ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas (Región Loreto)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Reunión de trabajo y coordinación institucional en el Hospital Santa Gema de Yurimaguas.
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Perú.
Dr. José Luis Calle Jesús y cuerpo médico del Hospital Santa Gema de Yurimaguas.
Jefes de Departamentos Médicos, Unidades Especializadas.
Equipo Técnico del Despacho Parlamentario de la Diputada Azucena Isla Rojas.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la sesión de trabajo y coordinación institucional realizada con la dirección, el cuerpo médico y el equipo técnico en el Hospital Santa Gema de Yurimaguas, a fin de evaluar la problemática presupuestal, la capacidad operativa del equipamiento biomédico, el abastecimiento de insumos estratégicos de salud y el cumplimiento de los derechos laborales del personal asistencial, articulando soluciones ante la Dirección Regional de Salud de Loreto (DIRESA) y el Ministerio de Salud (MINSA).

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la jornada de trabajo se abordaron y priorización seis (06) puntos estructurales para la operatividad del nosocomio:

1. **Cierre de la Brecha Presupuestaria:**

La dirección del nosocomio y el cuerpo médico sustentaron el déficit presupuestal acumulado en la Unidad Ejecutora, solicitando la demanda adicional de recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Gobierno Regional de Loreto para garantizar la sostenibilidad operativa en el último trimestre del año fiscal.

2. **Implementación de la Unidad de Hemodiálisis:**

Se evaluó el estado situacional del proyecto para la creación e implementación de la Unidad de

Hemodiálisis, un requerimiento urgente formulado por los médicos especialistas para evitar que pacientes con insuficiencia renal crónica deban trasladarse costosamente a la ciudad de Tarapoto o Iquitos para sus tratamientos.

3. **Situación del Tomógrafo y Evaluación de la Infraestructura:**

Se realizó la inspección in situ del área de diagnóstico por imágenes junto al Dr. José Luis Calle Jesús y el equipo profesional, verificando la inoperatividad y el estado crítico del tomógrafo axial computarizado. Asimismo, se evaluaron las deficiencias arquitectónicas y de mantenimiento en ambientes clave del hospital.

4. **Reposición de Equipamiento Biomédico:**

El cuerpo médico y la dirección presentaron el inventario de necesidades urgentes de reposición de equipos biomédicos que han cumplido su vida útil o presentan fallas recurrentes en las áreas de UCI, Emergencia y Centro Quirúrgico.

5. **Abastecimiento de Medicamentos y Reactivos de Laboratorio:**

Se constató el stock actual de la farmacia hospitalaria y el laboratorio central, identificando brechas de desabastecimiento en medicamentos esenciales, insumos médicos y reactivos para pruebas diagnósticas básicas y especializadas.

6. **Garantía en el Pago de Haberes al Personal Asistencial:**

El gremio asistencial y los representantes médicos abordaron la necesidad de asegurar la disponibilidad financiera para el pago oportuno de remuneraciones, guardias hospitalarias, bonificaciones y saldos pendientes al personal médico, asistencial y CAS.

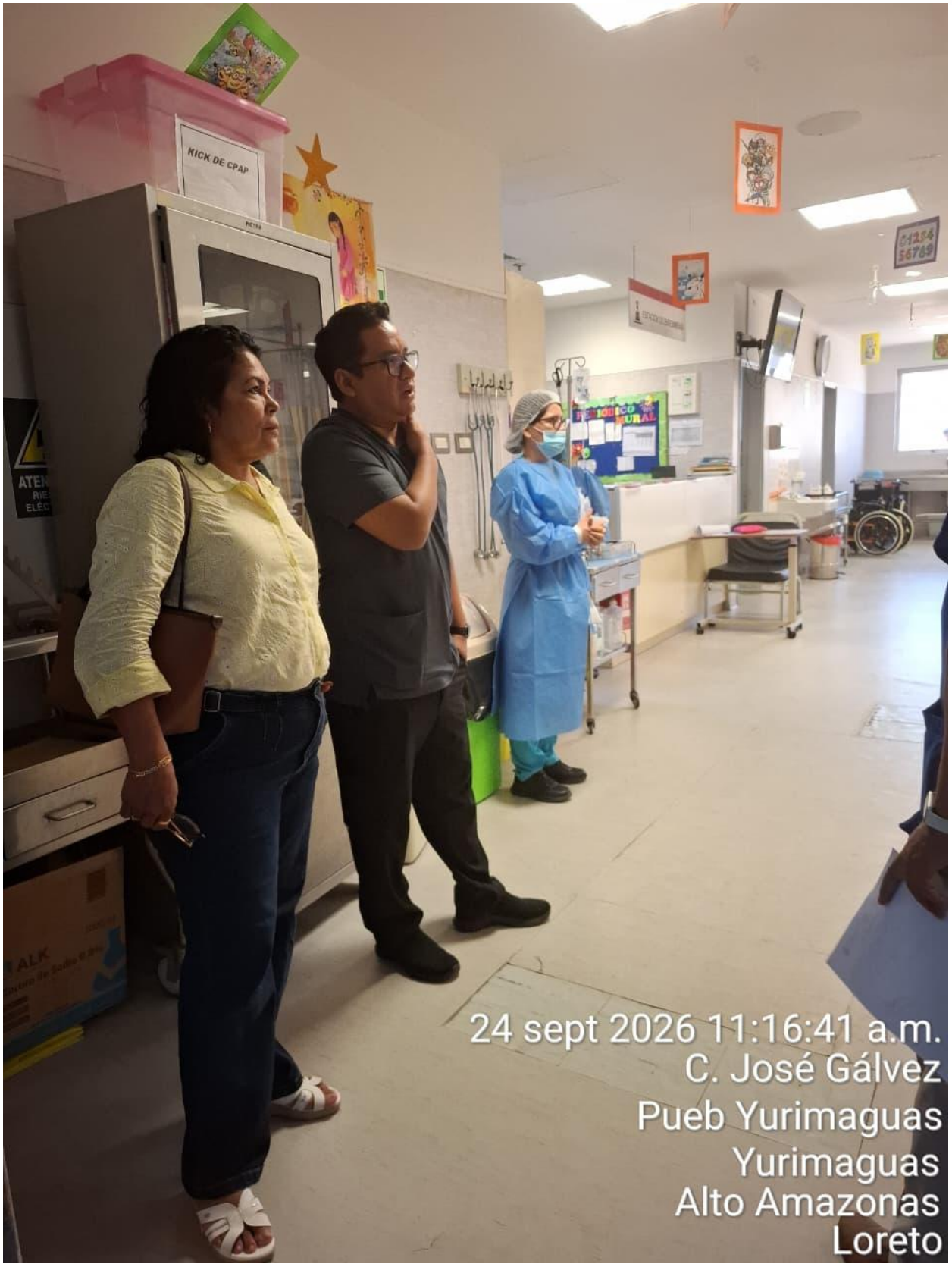
III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Seguimiento a la Unidad de Hemodiálisis:** Se solicitará a la DIRESA Loreto y al Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) el informe sobre el estado técnico del proyecto de la Unidad de Hemodiálisis formulado por el equipo médico para viabilizar su financiamiento.

2. **Mesas de Diálogo por los Derechos Laborales:** El despacho parlamentario dará seguimiento continuo a las transferencias presupuestales destinadas al pago de

haberes y guardias del personal asistencial y médico, garantizando la continuidad de la atención médica a la población de Alto Amazonas.




KICK DE CPAP
24 sept 2026 11:16:41 a.m.
C. José Gálvez
Pueb Yurimaguas
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto

Fecha de la actividad: Jueves 24 de Setiembre de 2026

Lugar: Ambientes exteriores del Hospital Santa Gema, Ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas (Región Loreto)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Recepción y atención del Pliego de Reclamos de la FENUTSSA Región Loreto y SUTRA REDSAA en el exterior del Hospital Santa Gema de Yurimaguas
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Peru.
Tec. Enf. Marco Antonio Alava Huaman, Secretario General del SUTRA REDSAA / FENUTSSA Región Loreto.
Integrantes del SUTRA REDSAA.
Equipo Técnico del Despacho Parlamentario de la Diputada Azucena Isla Rojas.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la acción de representación, fiscalización y atención al conflicto gremial realizada en los ambientes exteriores del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, donde se procedió a la recepción formal del **Pliego de Reclamos** contenido en el *Oficio N.º 117-2026-SUTRAREDSAA/S.G/DIR.CEN* de la Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA - Región Loreto) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Red de Salud Alto Amazonas (SUTRA REDSAA), articulando la canalización de su plataforma de lucha ante el Poder Ejecutivo.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante el encuentro sostenido con las organizaciones sindicales manifestantes en el marco de la jornada nacional de lucha convocada por la FENUTSSA, la dirigencia hizo entrega del documento formal que sintetiza su plataforma de demandas asistenciales, administrativas y laborales, las cuales se detallan a continuación:

1. **Nivelación Nivel Asistencial:**

Exigencia de la nivelación de los niveles asistenciales para los técnicos y auxiliares asistenciales de la Red de Salud Alto Amazonas.

2. **Bono de Salud Pública:**

Inclusión y asignación del Bono de Salud Pública orientado al personal técnico y auxiliar.

3. **Insalubridad en la Red de Salud:**

Atención e implementación de las condiciones y beneficios por trabajo en zonas de insalubridad en el ámbito de la Red de Salud Alto Amazonas.

4. **Bono Nutricional:**

Garantía de la tarjeta y/o asignación del bono nutricional para todo el personal de salud de la unidad ejecutora.

5. **Guardias Asistenciales (50%):**

Cumplimiento del pago del 50% de guardias asistenciales para el personal técnico y auxiliar de la red.

6. **Nombramiento del Personal CAS COVID:**

Celeridad y cumplimiento en el proceso de nombramiento para el personal de salud contratado bajo el régimen CAS COVID.

7. **Nombramiento del Personal Administrativo:**

Ejecución del nombramiento del 100% del personal administrativo del sector salud.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Gestión e Intermediación Institucional:** La Diputada Azucena Isla Rojas, asumió el compromiso formal de actuar como portadora y canalizadora de esta problemática, trasladando el pliego de reclamos mediante oficios parlamentarios al Ministerio de Salud (MINSA) y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
2. **Mesa de Trabajo por las Demandas Laborales:** Se solicitará una reunión técnica de coordinación con la Dirección Regional de Salud de Loreto (DIRESA) y el Gobierno Regional para fiscalizar los presupuestos locales asignados al pago de bonos, guardias y condiciones de insalubridad del personal en Alto Amazonas.


24 sept 2026 12:00:50 p.m.
Julio C. Ruíz
Pueb Yurimaguas
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto


FENUTSSA - LORETO
FEDERACIÓN NACIONAL UNIFICADA DE TRABAJADORES SECTOR SALUD
BASE DE LA CITE - CGTP
SUTRAREDSAA
SINDIATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA RED DE SALUD
ALTO AMAZONAS
24 sept 2026 12:08:11 p.m.
Julio C. Ruíz
Pueb Yurimaguas
Yurimaguas
Alto Amazonas
Loreto

Fecha de la actividad: Viernes 25de Setiembre de 2026

Lugar: Sede de la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas (Región Loreto)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Reunión de trabajo en la DREL Iquitos para la sustentación del caso del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas (Yurimaguas)
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Peru.
Director Regional de Educación de Loreto (DREL) y equipo de asesores jurídicos/auditoría.
Delegación de Dirigentes Estudiantiles y Representantes Docentes del IESTP Amazonas (Yurimaguas).
Equipo Técnico: Despacho Parlamentario

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la sesión de trabajo y fiscalización realizada en la sede de la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL) en Iquitos, acompañando a los representantes estudiantiles y docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas de Yurimaguas, a fin de formalizar la exposición de motivos, presentar los elementos probatorios sobre los presuntos malos manejos económicos y exigir la intervención administrativa e inmediata separación del Director de la institución.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la mesa de trabajo en la sede regional de educación, se desarrollaron los siguientes puntos sustanciales:

1. **Sustentación Técnica y Exposición de Motivos:**

La delegación de docentes y estudiantes del IESTP Amazonas presentó ante las autoridades de la DREL el expediente documentado sobre las presuntas irregularidades en la gestión económica y administrativa del actual Director del tecnológico.

2. **Exhibición de Material Probatorio y Situación Institucional:**

Se mostraron las evidencias audiovisuales y documentales del conflicto social generado en Yurimaguas, incluyendo la renuncia pública realizada por la autoridad directiva ante la comunidad estudiantil y su posterior rectificación, lo cual derivó en la toma del local y la paralización de las actividades académicas.

3. **Exigencia de Separación Preventiva e Intervención:**

Se fundamentó la necesidad urgente de disponer la separación preventiva del Director del cargo para garantizar la transparencia en las investigaciones, salvaguardar la integridad de los denunciantes frente a posibles represalias y permitir la devolución pacífica del campus institucional.

4. **Evaluación de la Red de Protección Educativa:**

Se requirió a las autoridades de la DREL la garantía explícita de que no se aperturarán procesos disciplinarios ni medidas punitivas injustificadas contra los estudiantes y docentes que ejercieron la protesta y denuncia ciudadana.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Disposición de Acciones Administrativas por la DREL:** Las autoridades de la Dirección Regional de Educación de Loreto se comprometieron a aperturar de inmediato el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente y enviar un equipo de auditoría/órgano de control para evaluar la gestión financiera del IESTP Amazonas.
2. **Designación de Gestión Transitoria:** Se acordó evaluar la asignación de una encargatura o comisión transitoria que asuma la dirección del tecnológico, medida indispensable para levantar la medida de fuerza y restablecer el dictado de clases en Yurimaguas.
3. **Fiscalización Continua:** El Despacho Parlamentario de la Diputada Azucena Isla Rojas realizará el seguimiento de los plazos legales del proceso sancionador en la DREL, velar por la estabilidad de la educación superior tecnológica en Alto Amazonas.


GOBIERNO REGIONAL
LORETO
DREL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO
25 sept 2026 2:51:50 p.m.
382 Malecón Tarapaca
Iquitos
Maynas
Loreto


25 sept 2026 2:56:39 p.m.
382 Malecón Tarapaca
Iquitos
Maynas
Loreto

Fecha de la actividad: Viernes 25 de Setiembre de 2026

Lugar: Sede del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) - Gerencia Regional de Infraestructura / Subgerencia Regional de Estudios y Proyectos, Ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas (Región Loreto)
Marco de la actividad: Semana de Representación
Asunto: Reunión de fiscalización y trabajo técnico en la Gerencia Regional de Infraestructura del GOREL sobre el estado situacional de 8 instituciones educativas (Iquitos, Provincia de Maynas)
Participantes Principales:
Azucena Isla Rojas, Diputada de la República del Peru.
Director Regional de Educación de Loreto (DREL)
Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto.
Subgerente Regional de Estudios y Proyectos y equipo de ingenieros proyectistas del GOREL.
Directivos y representantes de instituciones educativas involucradas.
Equipo Técnico: Despacho Parlamentario.

I. OBJETIVO

Dar cuenta de la sesión de trabajo e inspección documental realizada en la Gerencia Regional de Infraestructura y la Subgerencia Regional de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional de Loreto (GOREL), a fin de evaluar el estado situacional, avance de expedientes técnicos y programación presupuestal de ocho (08) proyectos de inversión pública e IOARR orientados al mejoramiento, reparación, refacción e implementación de la infraestructura educativa en la provincia de Maynas.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA Y PUNTOS TRATADOS

Durante la mesa de trabajo técnica, el equipo del GOREL expuso el diagnóstico detallado, nivel de avance y cuellos de botella administrativos de cada uno de los ocho (08) planteles educativos priorizados:

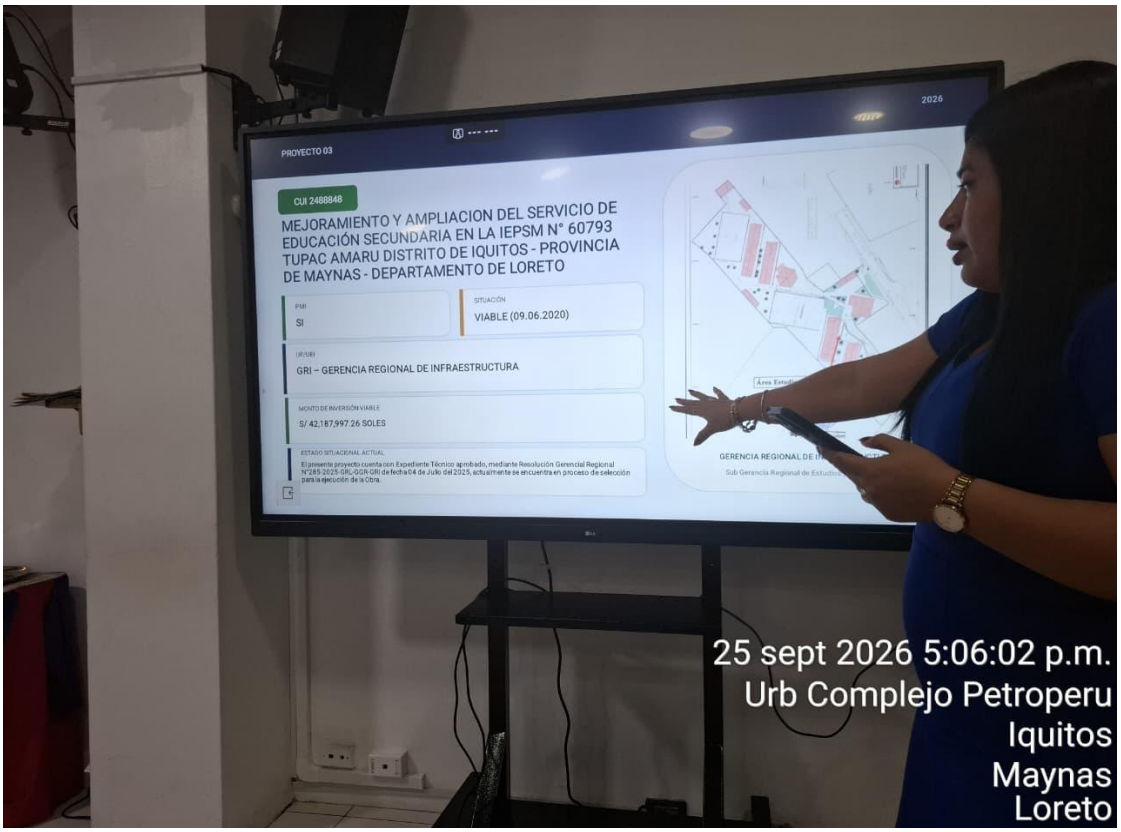
1. **I.E. Sagrado Corazón:** La SGREYP remitió el requerimiento (TDR), para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico y actualmente se encuentra en el área de coordinación interna de programación, Logística, para la convocatoria y posterior contratación del consultor.

2. **I.E.P. N.º 6010278 - El Porvenir:** El presente proyecto cuenta con expediente técnico aprobado, mediante Resolución Gerencial Regional N° 597-2025-GRL de fecha 05 de diciembre del 2025, por tema presupuestal la Gerencia Regional de infraestructura lo derivo a la SGREYP para su custodia.
3. **I.E.P.S.M. N.º 60793 Túpac Amaru:** cuenta con expediente técnico aprobado, mediante resolución Gerencial Regional N°285-2025-GRL-GGR-GRI de fecha 04 de Julio de 2025, actualmente se encuentra en proceso de selección para la ejecución de la obra.
4. **I.E. N.º 60093 José Olaya Balandra:** cuenta con expediente técnico aprobado, mediante resolución gerencial regional N°484-2026-GRL-GGR-GRI de fecha 15 de setiembre del 2026con un monto de s/ 5 874,219.63 soles.
5. **I.E.P.S. N.º 60110 Quistococha:** cuenta con expediente técnico aprobado, mediante resolución gerencial regional N°206-2026-GRL-GGR-GRI de fecha 14 de abril del 2026, actualmente se encuentra en proceso de selección para la ejecución de la obra.
6. **I.E.C.I. N.º 342:** el proyecto actualmente se encuentra solamente a nivel de idea.
7. **I.E.I. N.º 348 Delia Perea Torres:** mediante oficio N°0604-2026-GRL-GRI-SGREYP-UF-GRI, recalca el memorando multiple N°009-2026-GRL-GGR, sobre las medidas de austeridad, debiéndose gestionar presupuesto para el año 2027.
8. **I.E. N.º 60196 A.S.F.S.:** Se recomienda a dicha institución tramitar documento, o facilitar el cargo del mismo en caso hubiese.

III. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ALCANZADOS

1. **Compromiso de Saneamiento y Aprobación de Expedientes:** La Subgerencia Regional de Estudios y Proyectos del GOREL asumió el compromiso de levantar las observaciones técnicas de los expedientes e IOARR en el más breve plazo para viabilizar su financiamiento antes del cierre del ejercicio fiscal 2026.
2. **Mesa de Seguimiento Trimestral:** La Diputada Azucena Isla Rojas implementará una mesa de fiscalización conjunta entre el Despacho Parlamentario, el GOREL y los directores de los planteles para monitorear el cumplimiento de los cronogramas de adjudicación y ejecución.
3. **Gestión de Recursos ante el PRONIED y MEF:** Desde el Despacho Parlamentario se realizarán las gestiones de intermediación ante el Ministerio de Educación

(PRONIED) y el Ministerio de Economía y Finanzas para asegurar la transferencia de partidas que permitan la ejecución de estas obras prioritarias en la Región Loreto.







FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ISLA ROJAS Azucena FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 17:02:02-0500